

Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria y de forma virtual el miércoles 28 de octubre de 2020

Asistentes

Alcaraz García, Salvador
Alfagema González, M^a Begoña
Alonso Roque, José Igancio
Andreo Botía, Calra
Ayala de la Peña, Amalia
Ayuso Fernández, Enrique
Aznar Niebla, Alejandro
Ballesta Pagán, Francisco Javier
Bas Peña, Encarnación
Bermejo García, Rosario
Blanco Villamil, Lina Marcela
Brito de la Nuez, Alfredo Gustavo
Campillo Martínez, Ana
Cánovas García, Gema
Carbonell Ruiz, Gemma
Caro Valverde, M^a Teresa
Carrasco Miñano, Emilio
Carrasco Box, Marta
Celdrán Fernández, Estela M^a
Clares Clares, M^a Esperanza
Delgado Martín, Nieves
Encabo Fernández, Eduardo
Ferrándiz García, Carmen
Ferrando Prieto, Mercedes
Fuentes Martínez, Alejandro
García Gambín, Carmen
García Luque, Olga
García Pellicer, Juan José
Gomariz Vicente, M^a Ángeles
González Lorente, M^a Fuensanta
Hernández Abenza, Luis
Hernández Egea, Julia
Hervás Avilés, Rosa M^a
Jiménez Zamora, Ana Belén
Jódar Gambín, María de
Lax Orenes, Ana
López García, Inmaculada
López Valero, Amando
Losada García, Ana
Manzanares García, Álvaro
Maquilón Sánchez, Javier Jerónimo
Marco Muñoz, Esmeralda
Martín Lozoya, Javier

Martínez Segura, M^a José
Martínez Zambudio, Lydia
Mascuñán Simarro, Gonzalo
Maurandi López, Antonio
Méndez Mateo, Inmaculada
Miralles Martínez, Pedro
Molina Puche, Sebastián
Montoya Rubio, Juan Carlos
Moreno Martínez, Pedro Luis
Munuera Martínez, Gloria
Nicolás Conesa, Florentina
Ortega Castejón, José F. (Secretario)
Parra Martínez, Joaquín
Porto Currás, Mónica
Pro Bueno, Antonio de (Decano)
Ramírez de la Fe, M^a Carmen
Ramón Verdú, Alfredo José
Rodríguez Candela, M^a José
Ruiz Esteban, Cecilia
Ruiz Melero, M^a José
Saínz Gómez, Marta
Sánchez Jiménez, Encarna
Sánchez Lázaro, Antonia M^a
Sánchez Martínez, Irene
Sánchez Meca, Juan Carlos
Sánchez Ruiz, Ricardo
Sarabia Hidalgo, Lucía
Saura Zaragoza, Josefa
Serna Jiménez, Esther
Solano Rodríguez, M^a Ángeles
Soler Lapuente, Carmen M^a
Tovar Sánchez, Virginia
Vallejo Ruiz, Mónica
Vicente-Yagüe Jara, M^a Isabel
Villalba Gómez, José Víctor

Excusan

Aria Ferrer, Laura
Cerro Velázquez, Francisco del
Egea Vivancos, Alejandro
Gutiérrez Sánchez, Marta
Izquierdo Rus, Tomás
Millán Escriche, Mercedes
Molina Saorín, Jesús
Solano Fernández, Isabel M^a

Vicente Nicolás, Gregorio

Orden del día

1. Aprobación de actas de sesiones anteriores.
2. Información sobre los asuntos tratados en la Comisión Permanente.
3. Informe del Equipo Decanal.
4. Plan de Actuación para el curso 2020-2021.
5. Aprobación, si procede, de la Memoria de Centro correspondiente al curso 2019-2020.
6. Aprobación, si procede, del Programa de Orientación y Tutoría (POT) para el curso 2020-2021.
7. Aprobación, si procede, de los representantes de la Comisión de Ciencias Sociales (modelo Docentium).
8. Aprobación, si procede, del nuevo manual de TFG.
9. Aprobación, si procede, de los siguientes asuntos de Postgrado:

9.1. Aprobación, si procede, de la modificación del horario del Máster Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas para el curso 2020/2021.

9.2. Aprobación, si procede, de la modificación del representante del área MIDE en la Comisión Académica del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria.

9.3. Aprobación, si procede, de la modificación del horario del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria para el curso 2020/2021.

9.4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2020/2021 de Másteres de la Facultad de Educación.

9.5. Aprobación, si procede, del calendario de TFM para el curso 2020/2021 de los Másteres de la Facultad de Educación.

9.6. Aprobación, si procede, de la oferta de líneas de TFM para el curso 2020/2021 de Másteres de la Facultad de Educación.

10. Información sobre el Convenio específico de colaboración interuniversitaria entre la Universidad Rovira i Virgili, la Universitat de Les Illes Balears, la Universitat de Lleida y la Universidad de Murcia para la realización conjunta del Máster Universitario de Tecnología Educativa: E-learning y Gestión del Conocimiento.

11. Apoyo de la Junta, si procede, a la propuesta de concesión del nombre de una calle al profesor e investigador D. José Gelardo Navarro.

12. Aprobación, si procede, del Plan de Contingencia de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Educación.

13. Asuntos de trámite.

14. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 17:00 horas del día miércoles 28 de octubre de 2020.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 4 de marzo de 2020

Se aprueba.

2. Información sobre los asuntos tratados en Comisión Permanente

Dada la situación de pandemia, dicha comisión ha tenido que reunirse con una



frecuencia mayor de lo habitual. Se informa de lo tratado en las reuniones celebradas los días 24 y 31 de marzo; 22 de abril; 8 de mayo; 10 de junio; 10, 20 y 30 de julio; y 17 y 30 de septiembre. Las actas correspondientes pueden consultarse en la web del centro.

3. Informe del Equipo Decanal

El Sr. Decano informa que se está elaborando el Plan de Contingencia 4, que será similar al anterior por la situación que estamos pasando. Se han solicitado las fichas de las asignaturas del 2.º cuatrimestre así como las peticiones de conciliación, tema para el que se solicita la máxima comprensión, pues, desgraciadamente, es complicado atender todas las demandas en un centro de las dimensiones del nuestro.

Por último, comenta que este curso académico será el último del actual equipo, que cumple mandato, por lo que se convocarán elecciones.

4. Plan de Actuación para el curso 2020-2021

Señala el Sr. Decano que una pandemia es una “prueba de estrés” para cualquier institución y obviamente para nuestra Facultad. Este tipo de pruebas pone en evidencia las debilidades y las fortalezas, los problemas y la capacidad de respuesta ante los mismos.

a) En cuanto a los problemas y debilidades

- Nuestra Facultad es un centro complejo por muchos motivos: número de miembros que conforman nuestra comunidad, las características de las titulaciones, la dependencia y vinculación a instituciones externas (sobre todo, en las Prácticas), nuestro compromiso con algo tan importante y cambiante como es la educación, etc.
- El número de estudiantes –tamaño de los grupos- es desproporcionado y, en la mayoría de las asignaturas, los grupos reales no son de 60 que es lo que aprobamos en la Junta de Facultad. Es más: creo que 60 sigue siendo una imposición de la Universidad, no un número adecuado para la labor que deberíamos realizar (por las dinámicas de trabajo deseables, por las expectativas laborales en unos títulos profesionales, por el número de materias que debe cursar el alumnado...).
- Los criterios de acceso de los estudiantes a nuestras titulaciones no son las idóneas para la profesión docente, socioeducativa y pedagógica. Una nota alta en las EVAU no es suficiente para ser un buen maestro o educador social. Y asumir, en el Grado de Pedagogía, a los que su nota no les permite el acceso a otra opción, no es la

solución. Mientras no cambiemos el sistema de acceso y el número clausus, es difícil mejorar lo que tenemos.

- El número de profesores a Tiempo Parcial es insoportable, no por la labor que realizan –a veces con un mayor compromiso que algunos compañeros a Tiempo Completo- sino porque su estatus lleva consigo una precariedad económica, una dedicación limitada por compartir el tiempo con otras tareas profesionales, una acumulación de créditos docentes (a veces más que los de Tiempos Completos) y, sobre todo, porque la UMU no les ofrece un horizonte de estabilidad o la posibilidad de una dedicación exclusiva.
- Es cierto que la figura de asociado se ha desvirtuado. Teóricamente deberían ser profesionales de prestigio que trasladan a nuestras aulas sus conocimientos profesionales, lo que choca con el número de maestros y educadores sociales que tenemos. Pero, mientras existan “falsos asociados”, deben reconocerse sus tareas investigadoras y de gestión.
- Existen necesidades formativas del PDI y no sólo para impartir clases convencionales. Las circunstancias que vivimos ha puesto de manifiesto una escasa tradición del trabajo telemático. Ya que “nos hemos lanzado”, sería deseable compartir buenas prácticas, inquietudes, oportunidades... Y, puestos a compartir, no estaría de más la revisión de los programas de las materias que impartimos.
- Se están agravando problemas estructurales en las Prácticas de Enseñanza y Externas. A las clásicas carencias en la escasa comunicación entre tutores, en la transferencia de los conocimientos y competencias adquiridos en las asignaturas a las aulas y los centros, en la incorporación a nuestros programas de necesidades manifestadas por los maestros, educadores y pedagogos que trabajan con nosotros, etc. Es preciso establecer una relación institucional con los tutores del Practicum.
- Es necesario debatir y acordar si se ofrecen dos turnos en algunas titulaciones. A menudo defendemos que hay que atender las demandas sociales como universidad pública que somos. Pero simultáneamente no queremos venir por las tardes ni los viernes, se exigen conciliaciones, nos quejamos si hay que realizar clases presenciales, etc. Hay muchos grupos de turnos de tarde que están en manos de profesores asociados, que pueden contar el número de TC que les han dado clases...

- La carga de trabajo actual de la Secretaría y del Decanato es muy superior a la de cualquier otra Facultad de la UMU y, sin embargo, sólo se reconoce en “los concursos de traslado” (pocos quieren venir por el volumen y complejidad de las tareas a realizar). Por otro lado, existe una escasa tradición de trabajo telemático en Secretaría y Decanato y una desconfianza institucional al mismo. Sin embargo, la pandemia ha demostrado que en nuestra Facultad el teletrabajo ha funcionado.
- Resulta necesario actualizar el contenido de los títulos de Grado y de Máster, siempre condicionado por la complejidad de los procesos de modificación de los títulos. Pero llevamos diez años sin “entrar profundamente” en una valoración de las titulaciones: papel de las menciones, contenidos de las materias, los planes de Prácticas y sus relaciones con las demás asignaturas, reducir el número de asignaturas agrupándolas, etc. y, más aún, ante las perspectivas de un nuevo marco curricular.
- Se han detectado deficiencias en las instalaciones que tenemos: la dotación de recursos telemáticos, el mobiliario y las características de algunas aulas “anfiteatro”, las necesidades de aulas especiales, el nivel de ocupación del Aulario con los horarios asimétricos de los grados...
- Hay que recordar qué supone el cumplimiento de los contratos del PDI: qué se debe exigir a los tiempos completos, qué alcance tienen las limitaciones de los tiempos parciales, cuáles son los mecanismos de sustitución temporal y definitiva del profesorado, etc. Y, yendo a más, cuáles son las funciones de los directores y Consejos de Departamento de cara a la docencia, cuál es el papel de los grupos de investigación e innovación, cuál es el valor de las decisiones de las Comisiones, etc.

b) En cuanto a la capacidad de respuesta que hemos tenido ante la pandemia

- Pasamos en un fin de semana de una universidad presencial a una no presencial. Hubo ciertos desajustes iniciales, pero lo hicimos posible entre todos. Gran parte del profesorado ha dado una respuesta adecuada a un problema tan complejo como imprevisible.
- La labor de la Delegación de Alumnos ha sido fundamental; se han cambiado las prioridades y ahora son más académicas. También hay que reconocer la gran

capacidad de buena parte de nuestros estudiantes para adaptarse a una situación tan difícil.

- Se han realizado acciones de apoyo a la Educación, más allá de los límites de la Facultad y de la Universidad: plan de voluntariado, apoyo a ningún estudiante atrás, préstamo de ordenadores, etc.
- La Conferencia de Decanos y Decanas de Educación ha sido un instrumento eficaz para ser un interlocutor con los organismos oficiales, a la hora de solucionar los problemas.
- Gran parte del profesorado ha adquirido competencias en el uso de recursos telemáticos y los utiliza en sus aulas.
- Se ha continuado con las trasformaciones del profesorado a CD, TU y CU, acomodando la labor de los Tribunales a la situación sobrevenida; en la misma línea se han seguido leyendo y defendiendo Tesis Doctorales.
- Se ha respondido de forma académicamente adecuada, según la ANECA y el Consejo de Universidades, a los problemas de la pandemia, con el PC2 y PC3.
- Tuvimos que revisar las Prácticas de los Grados y del Máster de Secundaria, los TFM de los Máster, los sistemas de evaluación... y, con más aciertos que errores, afrontamos los PC1, PC2 y PC3.
- Se ha ampliado la relación con el ADyV a través de CADI; se ha estudiado el tema de la retrasmisión de clases, la realización de los exámenes y las PE.
- El trabajo de la Secretaría y del Decanato no se ha visto resentido por la situación; además, este curso se han acrecentado los problemas con problemas informáticos, con los grupos, con los aforos de las aulas, con la realización de cursos para los que aprobaron las oposiciones...

Acciones realizadas o a realizar

- Mantener nuestra gestión (seguiremos trabajando con todas las Comisiones de la Facultad: las del Prácticum, la de Culturales y Voluntariado, la de Internacionales...); e, incluso, se va a incrementar con los Coordinadores de Títulos; con los Directores de Departamento y Responsables de Áreas; y con la Asamblea de Delegados y

Subdelegados. Y, por supuesto, difundiremos la información que nos llegue de la forma más inmediata posible.

- Mantendremos la oferta de Actividades culturales, las Acciones de Voluntariado y los Cursos ILE hasta que terminemos nuestro mandato; si es necesario, estas actividades formativas se ofertarán como no presenciales. Pero pensando en el cierre de los temas para dejar vía libre a las acciones que quiera realizar el siguiente Equipo.
- Hacer el PC3 y PC4, priorizando la salud frente a todo lo demás, pero sin menoscabar las obligaciones académicas, las normas y protocolos de la universidad y la defensa de una universidad pública y presencial.
- Apoyar las iniciativas de la Conferencia de Decanos y Decanas de Educación (lo hemos hecho en relación con temas tan dispares como la campaña de agradecimiento a los docentes durante la Pandemia o la supresión del título de Máster para la contratación del profesorado de Secundaria), como el aval de mayor importancia en el escenario que tenemos.
- Ofrecernos a nuestra Comunidad Autónoma para ayudar mediante el programa “Trabajamos juntos” en el ámbito de la Educación.
- Resolver el problema de este curso en relación con las Prácticas de Enseñanza y de las Externas, tanto en los Grados como el Máster de Secundaria.
- Culminar el proceso de creación del Profesor Asociado de Centros Educativos.
- Dotar de los recursos informáticos necesarios a todas las aulas del centro y solicitar que se dote a las del Aulario Giner de los Ríos.
- Revisar el TFG de las titulaciones de Grado, incorporando el modelo que sugirió la Comisión de Trabajo creada al respecto. Tratar que se reconozca en el POD del curso en el que se realice la labor tutorial.
- Modificar y tramitar las memorias de los títulos de Máster: de Profesorado de Secundaria, de Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria y el Máster de Inclusión, Exclusión y políticas socio-educativas.
- Terminar el Plan de Conversión de TC de la Facultad de Educación y solicitar el número de AyD que corresponda.

- Mantener abierta la posibilidad de realizar PCEO que cumplan dos principios: mantener o mejorar la calidad de los Grados y Máster que tenemos; y hacer títulos más atractivos y con mayores perspectivas laborales para nuestros estudiantes.

5. Aprobación, si procede, de la Memoria de Centro correspondiente al curso 2019-2020

Se aprueba.

6. Aprobación, si procede, del Programa de Orientación y Tutoría (POT) para el curso 2020-2021

Se aprueba.

7. Aprobación, si procede, de los representantes de la Comisión de Ciencias Sociales (modelo Docentium)

Se propone como representantes de dicha comisión a los profesores Begoña Alfageme González y Sebastián Molina Puche.

Se aprueba.

8. Aprobación, si procede, del nuevo manual de TFG

Se aprueba.

El Sr. Decano quiere dejar constancia de su felicitación a la profesora M^a Isabel Vicente-Yagüe, Vicedecana de Grado, y a todos los participantes en el proceso de redacción

9. Aprobación, si procede, de los siguientes asuntos de Postgrado:

9.1. Aprobación, si procede, de la modificación del horario del Máster Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas para el curso 2020/2021

Se aprueba.

9.2. Aprobación, si procede, de la modificación del representante del área MIDE en la Comisión Académica del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria

Se aprueba.

El Sr. Decano agradece a la profesora Francisca José Serrano la labor realizada, y da también la bienvenida a la profesora M^a Ángeles Gomariz.

9.3. Aprobación, si procede, de la modificación del horario del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria para el curso 2020/2021

Se aprueba.

9.4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2020/2021 de Másteres de la Facultad de Educación

Se aprueban los calendarios del Máster en Investigación Musical y del Máster en Educación y Museos.

9.5. Aprobación, si procede, del calendario de TFM para el curso 2020/2021 de los Másteres de la Facultad de Educación

Se aprueban los calendarios de TFM del Máster en Investigación Musical y del Máster en Educación y Museos.

9.6. Aprobación, si procede, de la oferta de líneas de TFM para el curso 2020/2021 de Másteres de la Facultad de Educación

Se aprueban las líneas de TFM ofertadas en el Máster de Investigación Musical y en el Máster en Educación y Museos.

10. Información sobre el Convenio específico de colaboración interuniversitaria entre la Universidad Rovira i Virgili, la Universitat de Les Illes Balears, la Universitat de Lleida y la Universidad de Murcia para la realización conjunta del Máster Universitario de Tecnología Educativa: E-learning y Gestión del Conocimiento

Se informa.

11. Apoyo de la Junta, si procede, a la propuesta de concesión del nombre de una calle al profesor e investigador D. José Gelardo Navarro

Se aprueba dar apoyo a dicha iniciativa.

12. Aprobación, si procede, del Plan de Contingencia de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Educación

Se aprueba.

13. Asuntos de trámite

No hay.

14. Ruegos y preguntas

La alumna Dña. Ana Campillo pide que las juntas se celebren en otro horario para no perder clase en los másteres a lo que el Sr. Decano responde que se procurará tener en cuenta.

La Delegada de Centro, Dña. Gemma Carbonell solicita que, cuando sea necesario, se retransmitan las clases en streaming, que para eso hay material.

El profesor D. José Víctor Villalba lamenta lo apretado del calendario de TFM, pues se

defienden muchos trabajos en un calendario muy apretado, lo que obliga a corregir muchos trabajos en poco tiempo. Solicita que se estudie el tema, por si fuera posible ponerle remedio.

Interviene de nuevo Dña. Ana Campillo, delegada de uno de los títulos de máster. Señala que, dada la situación de confinación de muchos municipios, los alumnos están preocupados por la presencialidad. En su opinión, las aulas no son muy adecuadas por el tema de la ventilación, por lo que sugiere que la enseñanza se imparta de modo line. Responde el Sr. Decano que la decisión de impartir de modo presencial las clases de los títulos de máster se aprobó tanto en las respectiva comisiones académicas, como en la Comisión de Postgrado, fue ratificada en Junta, aprobada en Consejo de Gobierno y remitida a la ANECA. En este sentido, cualquier cambio implicaría tener que presentar un MODIFICA, algo que resulta complicado y lleva su tiempo. Señala también que, si se siguen las recomendaciones (uso de mascarilla, distancia de seguridad, higiene de manos), no debe haber problema. De hecho, no hay constancia de que se hayan producido contagios en las aulas.

La profesora Dña. Olga García Luque pregunta que cuándo se enviarán las tutelas de TFM a los departamentos. Responde el Sr. Decano que, una vez aprobado el nuevo modelo y normativa, se pondrá en marcha el calendario. Se trata de una asignatura de segundo cuatrimestre, pero se intentará, a lo largo de este mes, resolver el tema.

La profesora Dña. Cecilia Ruiz comenta que los alumnos del Máster en Formación del Profesorado están preocupados con el tema de las prácticas, si se mantendrán o no. Responde el Sr. Decano que la intención es mantener de una y otra forma, ya sea presencial u online, las prácticas.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:45 horas del mismo día.

El Decano

El Secretario

Fdo. Antonio de Pro Bueno

Fdo. José Francisco Ortega Castejón